

ALIVIO PARA EL SECTOR EDUCATIVO PROVINCIAL

Derogarán el artículo que ataba el salario docente a la presencialidad

El ministro de Hacienda y Finanzas, Héctor Grachot, ratificó que se modificó el polémico Decreto Nº 355 y "está listo para la firma". Además, analizó la caída histórica de alrededor del 21% en la coparticipación real en el primer trimestre del año. No obstante, aseguró que la recomposición salarial "sigue siendo una política de Estado para el Gobernador", y destacó su consecuente impacto en la reactivación del consumo.

En sus primeras definiciones de fondo como titular del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, Héctor Grachot trazó una hoja de ruta marcada por la prudencia fiscal, aunque con señales políticas claras hacia los sectores gremiales. El funcionario, que asumió recientemente tras la salida de Marcelo Rivas Piasentini, confirmó una medida esperada por el arco sindical: la modificación del esquema que vinculaba el cobro de adicionales salariales con la asistencia estricta frente al aula.

"El Decreto Nº 355 es la creación del código 632. Ya está modificado. Faltaría la firma, la numeración y la publicación del decreto", anunció Grachot, al referirse al artículo 4 de dicha normativa, el cual generó fuertes roces administrativos en las últimas semanas. Con este cambio, el ítem de presencialidad dejará de estar atado al cumplimiento de asistencia, permitiendo que los trabajadores mantengan el beneficio bajo el régimen de licencias habitual. "Es un mimo hacia todos los docentes y espero que así lo tomen", consideró al respecto, en una entrevista mantenida con Radio Nord-Continental.

BARAJAR Y DAR DE NUEVO

Esta decisión se enmarca en un proceso de reordenamiento de la cartera económica, luego del descalabro generado por los descuentos mal liquidados que derivaron en el recambio de autoridades, con la salida de Rivas Piasentini, quien fuera reemplazado por Grachot.

Precisamente, el nuevo Ministro de Hacienda y Finanzas, quien conoce a los representantes gremiales tras ocho años de participación en las mesas de negociación, subrayó que esta medida es "una respuesta inmediata a un pedido puntual" para bajar la tensión en el sector educativo.

Pese al alivio en la normativa docente, el escenario



"YA ESTÁ". El Ministro de Hacienda y Finanzas aseguró que el nuevo decreto para el sector docente "ya está modificado; faltaría la firma, la numeración y la publicación".

financiero que describió el Ministro es de una complejidad considerable. Grachot reveló que la Provincia enfrenta una caída real de la coparticipación que alcanzó el 8 por ciento solo en marzo, acumulando un retroceso de entre el 20 y el 21 por ciento en el primer trimestre del año. "En el año 2025 nos acompañaba la coparticipación. Si bien había una variación real negativa, era mucho menor a la que tenemos hoy. Si se hace un análisis directo, estamos hablando de 40.000 millones de pesos de caída de valor real", precisó el funcionario, sobre lo cual consideró que se trata de una disminución "histórica".

Ante esta situación, vaticinó que el panorama no sería alentador para los próximos meses, en materia coparticipable: "Teniendo en cuenta esta caída y la proyección de que abril no va a ser mucho mejor -cuando abril y mayo eran meses extraordinarios para la coparticipación provincial, porque es cuando se paga Ganancias y mejoran las retenciones de IVA-, teníamos un flujo de ingreso muy por encima de lo presupuestado. Pero hoy eso no se va a dar", afirmó Grachot.

Héctor Grachot

■ El Ministro ejercía funciones como subsecretario de Finanzas de la Provincia desde 2022, con una carrera arraigada al ámbito público, más allá de aún ser parte del Estudio HGR (fundado en 2008).

■ Fue secretario asesor ejecutivo del Ministerio de Obras Públicas entre 2017 y 2019. Luego, ejerció como asesor impositivo contable en la Gerencia del Instituto de Viviendas de Corrientes.

■ Ulteriormente, recaló como directivo del Banco de Corrientes, entre mayo y julio de 2022.

El salario y el consumo

A pesar del bache fiscal, el Ministro ratificó la instrucción del titular del Ejecutivo provincial de sostener el poder adquisitivo de los agentes estatales. "Acompañar la inflación es la idea de Juan Pablo Valdés, y es la misma política que tenía Gustavo Valdés. Acompañábamos la inflación e incluso estábamos por encima", recordó, comparando la situación actual con el ejercicio 2025, donde el flujo de fondos nacionales era más previsible.

Para Grachot, el gasto en personal no es un simple costo, sino el principal dinamizador de la economía interna: "Nosotros, cuando aumentamos los salarios, eso va a consumo y reactiva la economía. Somos el motor de la economía correntina. No hay empresa que sea igual", enfatizó Grachot. Asimismo, subrayó que, con 60.000 empleados públicos y 90.000 jubilados, cada incremento impacta directamente en el comercio y los servicios locales.

"Sin locuras financieras"

Acerca de cuándo se concretará el próximo anuncio de aumentos (*ver página 3*), el funcionario recordó: "El Gobernador ya anunció hace no mucho que en 90 días íbamos a tener una recomposición salarial. Lo estamos trabajando; la decisión política está y entiendo que vamos a avanzar en esa línea porque la prioridad es política de Estado: el salario y acompañar al correntino". No obstante, aclaró que se manejan bajo un estricto criterio

de "no hacer locuras" financieras.

La estrategia consiste en otorgar incrementos paulatinos, como el reciente 6 por ciento generalizado, a fin de evitar comprometer la caja provincial. "Está mal financiarse para comer", graficó el Ministro. Así, ratificó que desde el Gobierno provincial mantendrán su política de no endeudamiento para gastos corrientes y destinarán los créditos a obras de infraestructura productiva.

Relación con la Nación

Al ser consultado respecto del presente plano de las relaciones con la administración central del presidente Javier Milei, Grachot destacó un cambio de clima, evidenciado en la recepción de Aportes del Tesoro Nacional (ATN). "Es importante que estemos en buenos términos con la Nación y que nos hayan dado un ATN en dos partes por 11.000 millones de pesos", indicó. De todas maneras, aclaró que la cifra es pequeña frente a una

masa salarial mensual que ronda los 140.000 millones de pesos.

Para el titular de Hacienda y Finanzas de la Provincia, estos fondos representan un gesto político, más que una solución definitiva. "Es un mimo de Nación hacia nosotros; es decir: 'Los tenemos en cuenta, pero esto es lo que les podemos dar'".

"Es mejor que nada, por supuesto. El año pasado no nos dieron nada, incluso con la emergencia hídrica", comparó.